

ACTA DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO SIENDO LAS 16:00 HRS. DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC Y LICITANTES PARTICIPANTES EN LA SALA DE CABILDO CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PMVT/ADQ2025/INV05 PARA LA ADQUISICIÓN DE EMULSIONES, MEZCLA ASFÁLTICA Y SUS DERIVADOS CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMO QUE FIRMARÁN AL CALCE Y AL MARGÉN DE LA PRESENTE ACTA.

PREVIO PASE DE LISTA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDE A LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1. **ASFALTOS DE ZAPOTLAN, S.A. DE C.V.-** CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.
2. **OPERADORA ANFEAL, S.A. DE C.V.-** CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.

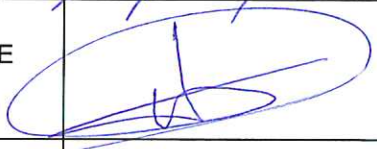
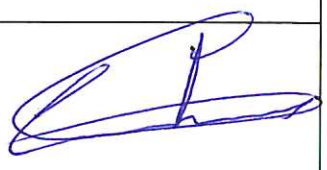
Y EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE, Y POR RESULTAR SOLVENTE, SE PROCEDE A LA SIGUIENTE ADJUDICACIÓN:

- SE SELECCIONA AL LICITANTE **ASFALTOS DE ZAPOTLAN, S.A. DE C.V.** PARA SURTIR LAS PARTIDAS Nos. 1 Y 2 POR UN IMPORTE TOTAL DE \$167,040.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IVA.
- SE CITA AL PARTICIPANTES ADJUDICADO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HRS., EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIENDO EL ACTA CORRESPONDIENTE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL [https:// www.villadetezontepec.mx /](https://www.villadetezontepec.mx/).

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 16:30 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. MIGUEL MOISÉS GONZALEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. YOLANDA FLORES CABRERA TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. MARIO ENCISO PÉREZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	C. LORENA RODRIGUEZ ELIZALDE SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁREA SOLICITANTE	C. DAVID TOLENTINO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
ASESOR NORMATIVO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	NO SE PRESENTÓ
LICITANTE	ASFALTOS DE ZAPOTLAN, S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR CARLOS ALBERTO PÉREZ RUÍZ	
LICITANTE	OPERADORA ANFEAL, S. DE R. L. DE C.V. REPRESENTADO POR ADRIANA CAMPA JIMÉZ	